

ANEXO A –

Descripción general de las mesas de trabajo

(Esta descripción se obtuvo directamente del PAM-SAICM y podría ser explicada en mayor detalle para los participantes del taller)

MESA 1: MEDIDAS PARA APOYAR LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS

En este tema las esferas de trabajo destinadas a proteger la salud humana y el medio ambiente abarcarían la elaboración de planes de acción que aborden los intereses prioritarios en relación con grupos que presentan vulnerabilidades concretas.

Como ejemplos de medidas para salvaguardar la salud de las mujeres y los niños cabe citar la reducción a un mínimo de la exposición a los productos químicos antes de la concepción y durante la gestación, la infancia, la niñez y la adolescencia. Se promovería la salud y seguridad de los trabajadores en el lugar de trabajo mediante medidas como el establecimiento de sistemas nacionales de inspección y la aplicación de normas adecuadas de salud y seguridad en el trabajo para reducir a un mínimo los riesgos derivados de los productos químicos en el lugar de trabajo.

Entre los grupos de productos químicos cuya evaluación y estudios conexos podrían considerarse de carácter prioritario, como por ejemplo, para el desarrollo y uso de alternativas seguras y efectivas, cabe citar las sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas (PBT); las sustancias muy persistentes y muy bioacumulativas; los productos químicos que son carcinógenos o mutágenos o que tienen efectos adversos, entre otras cosas, en el sistema reproductivo, endocrino, inmunológico o nervioso; los contaminantes orgánicos persistentes (COP), el mercurio y otros productos químicos que suscitan preocupación a nivel mundial; los productos químicos producidos o utilizados en gran volumen; los sujetos a usos muy dispersivos; y otros productos químicos que causan preocupación a nivel nacional.

La reducción al mínimo de los desechos peligrosos mejoraría mediante la planificación y las políticas nacionales, la concienciación y la protección de las personas que los manipulan, al tiempo que se detectan sitios contaminados para someterlos a medidas de descontaminación. La prevención de la contaminación abarcaría la eliminación del plomo de la gasolina, entre otras acciones y se fortalecerían las capacidades para tratar las intoxicaciones y demás incidentes con productos químicos.

MESA 2: AUMENTO DE LOS CONOCIMIENTOS Y LA INFORMACIÓN

Entre las medidas para aumentar los conocimientos y la información podrían considerarse actividades de educación, capacitación y concienciación dirigidas a quienes pueden verse expuestos a sustancias tóxicas en cualquier etapa del ciclo de vida de esos productos, así como la preparación y difusión de datos sobre los riesgos que entrañan todos los productos químicos en el mercado, teniendo en cuenta las necesidades legítimas de confidencialidad comercial.

Otras medidas en esta esfera serían la intensificación de la vigilancia de los efectos de los productos químicos en la salud y el medio ambiente, la armonización de las evaluaciones de los riesgos, los esfuerzos para aplicar el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y la elaboración y publicación de los registros nacionales de emisiones y transferencias de contaminantes.

MESA 3: GOBERNANZA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES, LA LEGISLACIÓN Y LAS POLÍTICAS

Para lograr los objetivos de gobernanza del Enfoque estratégico sería fundamental la aplicación de medidas encaminadas a revisar la legislación nacional a fin de ratificar y aplicar los acuerdos internacionales vigentes en relación con los productos químicos y los desechos peligrosos, como el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de los trabajadores y las medidas que aumenten la coordinación y las sinergias respecto de las políticas y las actividades nacionales e internacionales de protección frente a los productos químicos.

Otro aspecto básico serían las medidas que aseguren la participación de todos los interesados directos, entre ellos las mujeres en particular, en la gestión del ciclo de vida de los productos químicos. Sería importante aplicar medidas para integrar la gestión de los productos químicos en las estrategias de asistencia para el desarrollo, el desarrollo sostenible y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza para dar una base más sólida a la asignación eficaz de recursos hacia actividades de protección frente a los productos químicos. Entre otras medidas previsibles en la categoría de gobernanza figurarían el establecimiento de sistemas de preparación para situaciones de emergencia y respuesta en caso de accidentes químicos, el examen de la utilización de

productos químicos en zonas protegidas, la capacitación en planes de responsabilidad e indemnización en relación con los daños a la salud humana y el medio ambiente causados por la producción y utilización de los productos químicos y medidas para prevenir y detectar el tráfico ilícito de productos químicos y desechos peligrosos.

MESA 4: MÁS IMPORTANCIA A LA CREACIÓN DE CAPACIDAD Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Entre las medidas de creación de capacidad figuran la capacitación del personal a fin de impartirles los conocimientos necesarios para apoyar la aplicación sistemática del Enfoque estratégico en los planos local, nacional y regional de manera coordinada y en toda la gama de necesidades de protección contra los efectos nocivos de los productos químicos, incluida la planificación estratégica, la evaluación y gestión de los riesgos, los ensayos y la investigación y la lucha contra el tráfico ilícito. Se utilizarían mecanismos de intercambio de información sobre creación de capacidad para asegurar la coordinación.

Por otra parte, se requieren considerar medidas para la generación y fortalecimiento de la infraestructura de coordinación, de cooperación técnica y de transferencia tecnológica que permitan una gestión racional de los productos químicos.

MESA 5: MEDIDAS CONTRA EL TRÁFICO INTERNACIONAL ILÍCITO

Hace falta adoptar medidas de carácter nacional, regional y mundial para prevenir y detectar el tráfico ilícito de productos químicos y desechos peligrosos, que incluyen promover el intercambio de información, así como el fortalecimiento y la aplicación más eficaz de los convenios internacionales relacionados con los movimientos transfronterizos de productos químicos y desechos peligrosos,